

Actualización | Octubre 2025

GAFI: Actualización de la lista Gris

El 24 de octubre finalizó el Plenario del GAFI, donde se abordaron diversos temas de relevancia internacional. Entre los principales puntos tratados se destacan las **modificaciones en la denominada “Lista Gris”**.

JURISDICCIONES BAJO MONITOREO INTENSIFICADO

*(Jurisdictions under increased monitoring)**

En esta oportunidad, el GAFI resolvió remover a **Burkina Faso, Mozambique, Nigeria y Sudáfrica** de la lista de jurisdicciones sujetas a mayor monitoreo.

En esta oportunidad, no se ha incluido a ninguna otra jurisdicción.

Grey List

1. Angola
2. Argelia
3. Bolivia
4. Bulgaria
5. Camerún
6. Costa de Marfil
7. Haití
8. Islas Vírgenes Británicas
9. Kenia
10. Laos
11. Líbano
12. Mónaco
13. Namibia
14. Nepal
15. República Democrática del Congo
16. Siria
17. Sudán del Sur
18. Venezuela
19. Vietnam
20. Yemen

JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO *(Jurisdictions subject to a Call for Action)*

Si bien estas jurisdicciones permanecen sin modificaciones en la lista, el GAFI reitera su llamado a aplicar contramedidas para mitigar los riesgos que representan en materia de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas.

Black List

1. República Popular Democrática de Corea
2. Irán
3. Myanmar (se requiere aplicar medidas de debida diligencia reforzadas proporcionadas a los riesgos de la jurisdicción)

*Estas jurisdicciones están trabajando activamente con el GAFI para abordar las deficiencias estratégicas en sus regímenes de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación (AML/CFT/CPF).



TReg
CONSULTING

Contactos

Tatiana Rado
tatiana.rado@treg.com.uy

Natalia Rosso
natalia.rosso@treg.com.uy

Álvaro Trinidad
alvaro.Trinidad@treg.com.uy

Ruta 8 Km. 17.500 - Edificio @1, oficina 103
Tel. (+598) 95 635 876